



Asamblea General

Distr.: LIMITADA
15 de diciembre de 1998
Español
Original: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

36º período de sesiones

Viena, 22 a 26 de febrero de 1999

PROGRAMA PROVISIONAL*

1. Aprobación del programa.
2. Declaración del Presidente.
3. Preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) por el Comité Asesor para UNISPACE III.
4. Desechos espaciales.
5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas.
6. Otros asuntos:
 - a) Plan de trabajo para la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 37º período de sesiones, en el año 2000;
 - b) Otros informes.
7. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

* De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 53/45 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1998, los temas 3 a 5 deben examinarse con carácter prioritario.

ANOTACIONES

Tema 2. Declaración del Presidente

Tras la aprobación del programa por la Subcomisión, el Presidente hará una declaración en la que pasará revista a los acontecimientos de importancia para la labor de la Subcomisión ocurridos desde su 35º período de sesiones. Tras la declaración del Presidente, la Subcomisión organizará un programa de trabajo. (El programa de trabajo indicativo, que servirá de guía flexible, figura en el anexo del presente programa provisional anotado.)

Tema 3. Preparativos para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) por el Comité Asesor para UNISPACE III

La Asamblea General, en el párrafo 18 de su resolución 53/45, de 3 de diciembre de 1998, accedió a que el Comité Asesor volviera a convocar el Grupo de Trabajo Plenario en su período de sesiones de 1999 para concluir su labor preparatoria¹.

El Comité Asesor tendrá ante sí los siguientes documentos:

- a) Un proyecto revisado de informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), que contiene también el texto de “El milenio espacial: la declaración de Viena sobre el espacio y desarrollo humano” revisado por el Comité Preparatorio en su período de sesiones de 1998, y el texto del resumen operativo revisado por la secretaría ejecutiva sobre la base de las observaciones recibidas de los Estados Miembros en el período de sesiones que el Comité Preparatorio celebró en 1998 (A/CONF.184/PC/1);
- b) Un informe sobre cuestiones de organización relacionadas con la celebración de UNISPACE III, preparado por la secretaría ejecutiva en cumplimiento de lo solicitado por el Comité Preparatorio (A/CONF.184/PC/L.4);
- c) Una compilación de las recomendaciones formuladas por las conferencias regionales preparatorias para Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y África y el Oriente Medio (A/CONF.184/PC/L.5);
- d) Un documento en que figuran las recomendaciones formuladas por la conferencia regional preparatoria para Europa oriental (A/CONF.184/PC/L.5/Add.1);
- e) Los informes de las conferencias regionales mencionadas (A/CONF.184/PC/2 a 5);
- f) Un documento con aportaciones pertinentes de otras fuentes para su examen por el Comité Asesor (A/CONF.184/PC/CRP.9);

¹ Dada la gran cantidad de cuestiones que habrá de examinar el Grupo de Trabajo Plenario, en particular la preparación del proyecto de informe de la Conferencia y las cuestiones de organización con respecto a las cuales el Comité Asesor habrá de adoptar medidas, se debe estudiar la posibilidad de organizar la labor del Grupo de Trabajo Plenario de la siguiente manera: el Grupo de Trabajo Plenario debería analizar en su primera sesión las cuestiones de organización y escuchar el debate general de las delegaciones. A continuación, se podría convocar un grupo de redacción oficioso para analizar y terminar de preparar todos los aspectos pendientes de las cuestiones de organización, mientras el Grupo de Trabajo sigue examinando y comentando el proyecto de informe de UNISPACE III. Posteriormente, el Grupo de Trabajo, antes de ultimar el informe que ha de presentar al Comité Asesor, podría escuchar los resultados de las deliberaciones del grupo de redacción oficioso acerca de las cuestiones de organización.

g) Una lista de medidas concretas propuestas en el proyecto de informe (A/CONF.184/PC/CRP.10). El texto del reglamento provisional de la Conferencia UNISPACE III figura en el anexo del informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 41º período de sesiones².

Tema 4. Desechos espaciales

La Asamblea General, en el párrafo 31 de su resolución 53/45, consideró que era indispensable que los Estados Miembros prestaran más atención al problema de las colisiones de objetos espaciales, incluidas las fuentes de energía nuclear, con desechos espaciales, así como a otros aspectos de la cuestión de esos desechos, y pidió que continuaran las investigaciones nacionales sobre la cuestión. La Subcomisión tendrá ante sí un documento (A/AC.105/708) en que se recogerán las contribuciones recibidas por la Secretaría de los Estados Miembros. Todas las contribuciones adicionales que la Secretaría reciba tras la preparación del presente programa provisional anotado serán señaladas a la atención de la Subcomisión.

La Asamblea General, en el párrafo 11 de la misma resolución, observó con satisfacción que la Subcomisión, en su 35º período de sesiones, se había centrado en el tema de las medidas para mitigar los efectos de los desechos espaciales, con arreglo al plan de trabajo plurianual aprobado por la Subcomisión en su 32º período de sesiones (A/AC.105/605, párr. 83). En el párrafo 12 de la resolución, la Asamblea tomó nota de que la Subcomisión, cuando examinara el tema de los desechos espaciales en su 36º período de sesiones, se concentraría en la terminación del informe técnico completo sobre el mencionado tema, con miras a su aprobación. La Subcomisión tendrá ante sí el texto completo del informe técnico sobre los desechos espaciales (A/AC.105/707), que las organizaciones pertinentes, como el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales y la Academia Internacional de Astronáutica, han examinado y editado de conformidad con el acuerdo adoptado por la Subcomisión en su 35º período de sesiones (A/AC.105/697 y Corr.1, párr. 95).

Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas

Las opiniones de la Subcomisión sobre el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 1997-1999 se exponen en el informe sobre la labor de su 35º período de sesiones (A/AC.105/697 y Corr.1, párrs. 21 a 32). Las opiniones de la Comisión sobre la parte del informe de la Subcomisión relativa a este tema han quedado recogidas en los párrafos 48 a 67 del informe de la Comisión sobre su 41º período de sesiones². La Asamblea General, en el párrafo 19 de su resolución 53/45, hizo suyo el programa para 1999 propuesto a la Comisión por el Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/693 y Corr.1, secc. I). La Subcomisión tendrá ante sí el informe del Experto sobre la ejecución del Programa durante 1998 y 1999 (A/AC.105/715). El Experto observa en su informe que las actividades del Programa para el año 2000 se basarán en las recomendaciones de UNISPACE III. En el informe también se ponen de relieve las disposiciones adoptadas por la Secretaría con otros órganos, organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y con la Agencia Espacial Europea (ESA) con respecto a las actividades del Programa. En su informe a la Subcomisión, el Experto facilitará también datos actualizados sobre los centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología espaciales y sobre las conferencias regionales que se celebrarán para preparar UNISPACE III.

Además, la Subcomisión tendrá ante sí los siguientes informes sobre cursos de capacitación, simposios y cursos prácticos celebrados en 1998 bajo los auspicios del Programa:

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/53/20).*

- a) Informe del Segundo Curso Práctico Internacional de las Naciones Unidas sobre los beneficios derivados de la tecnología espacial: tareas y oportunidades, celebrado en Tampa (Estados Unidos de América) del 30 de marzo al 3 de abril de 1998 (A/AC.105/706).
- b) Informe del Octavo Curso Internacional de las Naciones Unidas de capacitación en la enseñanza de la teleobservación para educadores, celebrado en Estocolmo y Kiruna (Suecia) del 4 de mayo al 12 de junio de 1998 (A/AC.105/704);
- c) Informe del Simposio de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre los beneficios económicos de la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial en los países en desarrollo, celebrado en Graz (Austria) del 7 al 10 de septiembre de 1998 (A/AC.105/712);
- d) Informe del curso práctico de las Naciones Unidas sobre tecnología espacial para ayuda en casos de emergencia/sistema de localización de buques en peligro con ayuda de satélites, celebrado en Maspalomas (España) el 24 y el 25 de septiembre de 1998 (A/AC.105/713);
- e) Informe del curso práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional (FAI) sobre la ampliación de la comunidad de usuarios de las aplicaciones de la tecnología espacial en los países en desarrollo, celebrado en Melbourne (Australia) del 24 al 27 de septiembre de 1998 (A/AC.105/714);
- f) Informe del curso práctico de evaluación del curso de las Naciones Unidas y Suecia para la capacitación de educadores en la enseñanza de la teleobservación, celebrado en Gaborone del 18 al 21 de octubre de 1998 (A/AC.105/709);
- g) *Seminars of the United Nations Programme on Space Applications: Selected Papers on Remote Sensing, Space Science and Information Technology, 1999* (A/AC.105/711).

Tema 6. Otros asuntos

a) Plan de trabajo para la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 37º período de sesiones, en el año 2000

La Asamblea General, en el párrafo 14 de su resolución 53/45, hizo suya la recomendación de la Comisión de que, en vista del programa abreviado de trabajo de la Subcomisión en su 36º período de sesiones y de los preparativos que debían realizarse para UNISPACE III, la Subcomisión debía suspender durante un año, a título excepcional, su examen de los siguientes temas, que debía reanudarse en su 37º período de sesiones:

- a) Intercambio general de opiniones;
- b) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas, entre otras cosas, las aplicaciones para países en desarrollo;
- c) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;
- d) Cuestiones relativas a los sistemas de transporte espacial y sus consecuencias para las futuras actividades en el espacio;
- e) Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, particularmente en las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a la evolución de las comunicaciones espaciales, habida cuenta, en particular, de las necesidades y los intereses de los países en desarrollo;

-
- f) Cuestiones relativas a las ciencias biológicas, incluida la medicina espacial;
 - g) Progresos realizados en las actividades espaciales nacionales e internacionales relacionadas con el medio ambiente terrestre, en particular los progresos realizados en relación con el Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera (Cambio Global);
 - h) Cuestiones relativas a la exploración planetaria;
 - i) Cuestiones relativas a la astronomía;
 - j) Tema al que la Subcomisión deberá dedicar especial atención: se debería invitar al Comité de Investigaciones Espaciales y a la Federación Astronáutica Internacional a que, en coordinación con los Estados Miembros, organizaran un simposio, con la participación más amplia posible, que se celebrara durante la primera semana del período de sesiones de la Subcomisión, para complementar las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema especial.

Con respecto al tema j), en el párrafo 15 de la resolución 53/45, la Asamblea observó que la Subcomisión seleccionaría en su 36º período de sesiones el tema al que debería prestar especial atención en su 37º período de sesiones.

b) Otros informes

La Subcomisión también tendrá ante sí un documento titulado *Highlights in Space: Progress in Space Science, Technology and Applications, International Cooperation and Space Law, 1998* -informes presentados por el Comité de Investigaciones Espaciales, la Federación Astronáutica Internacional y el Instituto Internacional de Derecho Espacial y publicados como documento integrado (A/AC.105/710).

Es posible que se presenten a la Subcomisión informes adicionales.

Anexo

PROGRAMA DE TRABAJO INDICATIVO^a

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Lunes, 22 de febrero de 1999	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Declaración del Presidente Tema 3. UNISPACE III ^b	Tema 4. Desechos espaciales Tema 3. UNISPACE III
Martes, 23 de febrero de 1999	Tema 4. Desechos espaciales Tema 3. UNISPACE III	Tema 4. Desechos espaciales Tema 3. UNISPACE III
Miércoles, 24 de febrero de 1999	Tema 4. Desechos espaciales Tema 3. UNISPACE III	Tema 4. Desechos espaciales Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial Tema 3. UNISPACE III
Jueves, 25 de febrero de 1999	Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial Tema 3. UNISPACE III	Tema 3. UNISPACE III (aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario por el Comité Asesor) Tema 6. Otros asuntos Tema 7. Informe a la Comisión
Viernes, 26 de febrero de 1999	Punto 7. Informe a la Comisión	Tema 7. Informe a la Comisión

^a La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 38º período de sesiones, acordó que se siguiese facilitando a los Estados Miembros un calendario indicativo de los trabajos que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema del programa (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, Quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)). La Comisión convino también en su 41º período de sesiones que el 36º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en 1999, tendría una duración de cinco días y, habida cuenta del programa de la Subcomisión para su 36º período de sesiones y de su función de Comité Asesor para la Conferencia UNISPACE III, acordó también que, si fuera necesario, el período de sesiones podría prorrogarse tres días más a fin de poder concluir la labor de la Subcomisión y del Comité Asesor (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/53/20)*, párr. 179).

^b De conformidad con el párrafo 29 de la resolución 51/123 de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1996, la Subcomisión actuará como Comité Asesor para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III). De conformidad con el párrafo 18 de la resolución 53/45 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo Plenario será convocado nuevamente, a partir del 22 de febrero, para ayudar al Comité Asesor a concluir su labor preparatoria, como pide la Asamblea General en el párrafo 21 de esa resolución. La Subcomisión, en su calidad de Comité Asesor, examinará el tema 3 de nuevo el 25 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo Plenario.